

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

# *El Himno Nacional Mexicano, ¿tiene vigencia?*

**E**l anacronismo –de acuerdo con Carlos Antonio Aguirre Rojas– “es uno de los pecados que todo historiador debe evitar”. Este “pecado” –refiere– consiste en “ver el pasado con los ojos del presente, y asumir consciente o inconscientemente que los hombres y las sociedades de hace tres o cinco siglos, o de hace más de un milenio, eran iguales a nosotros y que pensaban, sentían, actuaban y reaccionaban de la misma manera en que lo hacemos nosotros [...]. Cada siglo [o época] debe tener una temporalidad distinta a la que vivimos en el presente...” (Cf. “Contrahistorias: la otra mirada de Clío”, 2002).

Comparto la cita anterior, a propósito de una nota que leí –difundida a través de algunos medios electrónicos–, que daba cuenta de lo siguiente: “Con 405 votos a favor, 80 en contra y 15 abstenciones, la Cámara de Diputados acaba de aprobar remover los honores a la Bandera en todos los niveles educativos del país; primaria, secundaria, y preparatoria [...]. La ley que cancela las celebraciones [...] entra en vigor a partir de enero 2015, y es obligatoria para todos los planteles educativos”. (Cf. <http://diarioaxaca.com/pais/20-estados/73199-se-cancelan-los-honores-a-la-bandera-en-todas-las-escuelas-de-mexico>).

El argumento presentado por los legisladores, de acuerdo con la nota, no sólo resultaba simplista sino anacrónico: “El contenido es muy bélico, se habla de guerra, de violencia, y se habla de muerte en honor de la Patria...” (Ídem). Una de las razones de peso para prohibir la celebración de los honores a la Bandera en las escuelas públicas, de acuerdo con esta tesis, era el aspecto “bélico”, explícito en la letra del Himno Nacional. De cobrar vigencia, esta legislación erosionaría la formación cívica de millones de niños y adolescentes mexicanos, quienes, ante el viraje conservador que han sufrido los libros de Historia –desde el sexenio de Vicente Fox–, el brebaje de programas televisivos enajenantes y sin contenido, la adicción desmedida a videojuegos e Internet, desconocen los orígenes históricos de nuestro país: sus gestas, su devenir, sus héroes, sus raíces culturales, su identidad nacional... Este escenario, por el impacto negativo que tendría en las nuevas generaciones, no es un asunto menor.

A los pocos días de la publicación de esta nota, la Secretaría de Educación Pública desmintió tal información (la cancelación de los honores a la Bandera en las escuelas públicas), y aclaró que la Cámara de Diputados no aprobó ninguna legislación en este tenor. Se trató, pues, de un equívoco de algunos medios de comunicación que propalaron una noticia no verificada y que tuvo amplia difusión en las redes sociales y en diversos medios electrónicos.

Al margen de lo anterior, la periodista Carmen Aristegui dedicó uno de sus programas al tema: “El Himno Nacional Mexicano, ¿tiene vigencia?” (CNN en español, 15 de septiembre de 2014). Uno de sus invitados, la maestra Leonor Correa, de la Universidad Iberoamericana, opinó que “este símbolo patrio debe mantenerse tal cual, ya que se gestó en un contexto histórico que vivió nuestro país. Se discute qué tanto nos representa ese himno, si su contenido nos representó en una época distinta [...]. Es un símbolo que se construye cuando México se convierte en una nación independiente y en momentos de guerra, y que hoy nos sigue representando”.

En concordancia con la maestra Correa, cabe recordar que cuando Francisco González Bocanegra escribió el Himno Nacional, en 1853, México seguía enfrentándose a los efectos de una derrota en la guerra con Estados Unidos. El autor hace énfasis en la unidad nacional, alude a victorias mexicanas en batallas y cuenta sobre la defensa de la Patria. La música fue compuesta en 1854, por el español Jaime Nunó, y partir de 1943 se hizo oficial en base a un decreto del presidente Manuel Ávila Camacho. El Himno Nacional ha sido descrito como uno de los símbolos de la “identidad mexicana”.

De la manera como los franceses rechazarían la prohibición de escuchar o cantar La Marsellesa (el Himno Nacional de Francia), durante sus fiestas cívicas, los mexicanos jamás nos haríamos a la idea de que se hiciera lo propio con nuestro Himno Nacional, el que, junto con los otros símbolos patrios (el Escudo y la Bandera), ha sido un emblema de identidad entre los mexicanos. A punto de concluir el mes de septiembre, dejo a su consideración, estimados lectores, las precedentes reflexiones.